Para rezibados de oficio los años.

SELLO QVARTO: AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y NOVENTA Y
SIETE.

Auto.

En que sea fecha la
Fee de Valdios d'Stain.ª

En Stain.ª de Sortuna en
Reinse Stas Iguabodas del
Rem.º de Stas de mil s.ºs. y noventa
Mes de Stubre y el Sr. Salvador pagan de cal
Rietano y el Sr. Salvador pagan de cal
Record.º Stadtain.ª dixo q. Pero Sean
baxado al preg.º los Valdios que tocan Z
pertenecen. a q.ª Stadtain.ª Muchos dias a
Buscando May.º por todo allo. y despos
tura y por ausencia que consta de autos. =
dixo q. En Stam.ª Sortia Sohmes Rudes
Stadtain.ª En Stam.ª Sortia Sohmes Rudes
abijnada Stabijno para hacer el Rel
Mabe dellos el Juez q. Riene que se
En Stan.ª Reinco de Mes del
pecto de que dia feria de q.ª la Cab
Stadtain.ª Mucha de se q.ª de
Rem.ª de seaja, en Stabel Iguabodas del
Satarbe. En ellos q.ª de que d.ª En
candela Encendida q.ª en la
formado q.ª lo firmo =
Salbador pagan

Reinse

Rain.ª Stmes

fee En Stadtain.ª de Sortuna En ellos dias
del Reinse y Cinco de Julio de años
q.ª de Ellos. q.ª de que q.ª el pago q.ª Mobia